



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO OBRA "REGULACIÓN SEMAFÓRICA DEL CRUCE FORMADO POR LAS CALLES BARÓN DEL SOLAR, INFANTE D. FADRIQUE Y MILANOS".

Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de abril de 2010, se ha aprobado la adjudicación provisional para la **contratación de obras necesarias para regulación semafórica del cruce formado por las calles Barón del Solar, Infante D. Fadrique y Milanos**, lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: 51/10.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de obras.
- b) Descripción del contrato: las obras necesarias para la regulación semafórica del cruce formado por las calles Barón del Solar, D. Fadrique y Milanos de Jumilla.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 43.785€, IVA incluido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 26 de abril de 2010.
- b) Contratista: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Adjudicación: por importe de 33.791,12€ y 5.435,38€ correspondientes al IVA, más las mejoras ofrecidas.

En Jumilla, a 26 de abril de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco Abellán Martínez.